

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso informándole que la audiencia de Instrucción y Juzgamiento que se encuentra programada para el día 27 de junio de 2023, no podrá llevarse a cabo, en razón a que para esa misma fecha se encuentra con permiso concedido por la Presidencia del Tribunal Superior de Cali ante el procedimiento médico que debe realizarse. Sírvase Proveer. Cali, 27 de junio de 2023

La secretaria

Linda Xiomara Baron Rojas

7600131030042021-000196-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

En virtud al informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE

REPROGRAMAR la fecha que había sido señalada para llevar a cabo audiencia de Instrucción y Juzgamiento en el presente proceso, para lo cual se fija la hora de las **2:00 P.M.** del día **19** del mes de **julio** del año **2023**.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

/

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO/ No. 106 DE HOY 28 DE JUNIO DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria